Fundación Fe&Fe

INFORME DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES – FUNDACIÓN SOCIAL FE & FE

Vigencia fiscal: Año gravable 2025
Razón Social: FUNDACION FE & FE
NIT: 900.428.974-1
Ciudad: Barranquilla
Fecha de emisión: 31 de marzo de 2026

El suscrito Revisor Fiscal de la Fundación FE & Fe y dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de 2017, así como de las obligaciones fiscales que rigen a las Entidades Sin Ánimo de Lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial, me permito certificar:

Que la Fundación Social FE & FE presenta su informe de destinación de excedentes correspondiente al año gravable 2025, teniendo en cuenta que el presente informe fue elaborado a partir de las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Asociados en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026, conforme a lo consignado en el Acta No. 009.

Durante el periodo fiscal 2025, la Fundación obtuvo excedentes económicos.

La Fundación mantuvo su capacidad operativa y administrativa, cumpliendo de manera íntegra con sus obligaciones legales, contables y fiscales.

Conforme a lo aprobado por unanimidad por los miembros de la Asamblea General:

- Se generaron excedentes en la vigencia 2025**,** por DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($17.422.759) por lo que los recursos disponibles serán destinados al objeto social de la Fundación en el periodo 2026, en cumplimiento del principio de no distribución previsto en la normativa vigente para las ESAL.

- Se ratifica institucionalmente el principio de no distribución directa ni indirecta de beneficios netos entre asociados o terceros.

- Se establece el compromiso de aplicar, en futuras vigencias fiscales, la totalidad de los excedentes que eventualmente se generen al desarrollo del objeto social, en concordancia con lo estipulado en el Estatuto Tributario.

La Fundación Social FE & FE, reafirma su compromiso con la gestión social, la transparencia administrativa y el cumplimiento del marco legal aplicable a las organizaciones sin ánimo de lucro.

Harold Enrique Ahumada Vargas
C.C. 72.309.941
Presidente

Dic Mar Rueda Vargas
C.C. 1.044.431.479
T.P. 269.144-T
Revisor Fiscal